

ria, correspondientes al ejercicio 2.002, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Avenida de los Reyes, s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo-Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de dos días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Colmenar Viejo (Madrid), 1 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo, D. Leocadio Tena Brun.—13.500.

MULTIÓPTICAS INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General que se celebrará en la Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 29 de abril de 2.003, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero. Acuerdos procedentes.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2.002, de Multiópticas Internacional, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las Cuentas e Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como consolidados, y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, tanto de la Sociedad como consolidados, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo—Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de dos días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

El Secretario del Consejo, D. Ignacio López-Hermoso Agius, 3 de abril de 2003.—Colmenar Viejo (Madrid)—13.499.

MULTIÓPTICAS SUDAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General que se celebrará en la Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 29 de abril de 2.003, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y reelección de Consejeros. Acuerdos procedentes.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2.002, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aumento de capital social y consiguiendo modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

El texto íntegro de la Propuesta de Modificación Estatutaria, el Informe justificativo sobre la misma, así como todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo—Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de cinco días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

El Secretario del Consejo, D. Ignacio López-Hermoso Agius, 3 de abril de 2003.—Colmenar Viejo (Madrid)—13.498.

OPEN ENGLISH INTERNATIONAL GROUP, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de abril de 2003, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho

que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de abril de 2003.—El Administrador único, Guillermo Menal Alonso.—12.382.

PESCAFINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 68, de fecha 9 de abril de 2003, página 8790, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título del anuncio donde dice «Pescafino, Sociedad Anónima», debe decir «Pescafina, Sociedad Anónima».—13.188 CO.

PLAYBOL, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta General de accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en 28110 Algete (Madrid), carretera de Algete, kilómetro 5,3 —Polígono «El Nogal», el día 28 de mayo de 2003 a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, si fuere necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002 y aplicación del resultado. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Algete, 13 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Sánchez Fernández.—12.442.

PRODUCTOS NATURALES DE ASTURIAS, S. A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter Universal el 12 de Marzo de 2003, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Reducción de capital social hasta la cifra de 150.253,03 Euros (25.000.000 pesetas), mediante la anulación de 100.000 acciones, de 1,50 Euros (250 pesetas), de valor nominal cada una, con el fin de adecuar la cifra de capital inscrito a los importes desembolsados en concepto de dividendos pasivos efectivamente satisfechos y no formalizados.

2. Aumento de capital por compensación de créditos liquidados, vencidos y exigibles (artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas), en cuantía de 240.404,84 Euros (40.000.000 pesetas), hasta completar la cifra de 390.657,87 Euros (65.000.000 pesetas), de capital social, mediante la emisión de 160.000 nuevas acciones, todas nominativas, de 1,50 Euros (250 pesetas), de valor nominal cada una de ellas.

3. Reducción del capital social a cero y simultáneo aumento (Artículo 163 Ley de Sociedades Anónimas) hasta la cifra de 225.654 Euros, mediante la emisión de 150.436 acciones nominativas, de 1,50 Euros de valor nominal cada una, y se verificará con cargo a un desembolso de 108.000 Euros y por compensación de los créditos (Artículo 156 Ley Sociedades Anónimas), reconocidos a favor de los accionistas en cuantía de 117.654 Euros.

Se informa a los antiguos accionistas de que podrán ejercitar el derecho reconocido en el artículo 158 Ley Sociedades Anónimas, dentro del mes siguiente a la publicación de este anuncio.